



# MEDIO AMBIENTE



N° de autorización: CMA/017/2022  
Asunto: Publicidad con Sonido Fijo

**ROSA IDALIA GUERRERO RIVERA**  
**PINTURAS SAYER**  
AV. CUAUHEMOC N°251  
COL. INFONAVIT CTM  
TUXPAN, VER.  
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los Artículos 74 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver.; Art. 166 de la Ley Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **Autoriza PUBLICIDAD CON SONIDO FIJO** el día **23 de marzo** del año en curso, con un horario de **10:00 hrs** a las **17:00 hrs**.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de **60 decibeles máximo permisible** de lo contrario se aplicará las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO**.

Eliminado: 1 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Firma)

ATENTAMENTE

**Ing. Pedro de Jesús Espinoza Pérez**  
Director de Obras Públicas  
H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.



C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández  
C.P. 92800

